



Universidad Nacional de Córdoba
2019

Resolución Decanal

Número:

Referencia: CUDAP: EXP-UNC: 40873/2019

VISTO:

- La nota presentada por el Sr. Prof. Dr. Gustavo A. Foa Torres, Profesor Titular de la 2ª cátedra de Diagnóstico por Imágenes y Terapia Radiante, en la que solicita la designación de la Méd. Daniela S. Londero en cargo de Profesor Asistente (S) por renuncia de la Méd. Vanina Vargas;

CONSIDERANDO:

- Las necesidades de servicio;
- El visto bueno del Sr. Decano, Prof.Dr. Rogelio D. Pizzi;

Por ello

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS

R E S U E L V E :

ARTICULO 1°: Designar interinamente a la Srta Méd. Daniela Soledad LONDERO, DNI 35.967.582, en cargo de Profesor Asistente (S) en la 2ª cátedra de Diagnóstico por Imágenes y Terapia Radiante, Hospital San Roque, desde el 4-11-2019 al 31-3-2020 o antes si el mismo fuese provisto por concurso, por renuncia de la Méd. Vanina Vargas.

ARTICULO 2°: Establecer que la Srta Daniela S. Londero deberá acudir a la Oficina de Personal de esta Facultad en el lapso de 48 horas de recibida la presente resolución, a sus efectos.

ARTICULO 3°: La Srta Daniela S. Londero deberá concurrir a la Caja Complementaria de la Universidad Nacional de Córdoba, con copia respectiva en el término de 10 (diez) días a sus efectos.

ARTICULO 4°: Registrar y comunicar.

